



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0695 /19.
Puebla, Pue. a

22 ABR 2019

**BIOL, FELICITAS LUNA TELLEZ, ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente se le comisiona los días 23 AL 26 de abril año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LES COMISIONA PARA TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA SIERRA NEGRA Y MIXTECA DEL ESTADO PUEBLA, CON EL OBJETO DE:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "AXALPA EL GRANDE", SECCIÓN CUARTA DEL MUNICIPIO DE ZOQUITLAN, PUEBLA.

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL EN EL CERRO MIAHUATEPEC, LOCALIDAD DE LAS VENTAS, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del **Vehículo Oficial tipo Pick-Up, marca Nissan NP 300, color blanco doble cabina, modelo 2019, Serie No. 3N6AD33A0KK865039, permiso provisional No. 34485,** con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO.

[Firma]
BIOL. MARIO BARRERA-BOJORGES.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

22 ABR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

BIOL.MBB/MVZ.FMC.
C.p.p. Minutario.



2019



y, una vez concluida la revisión ocular del predio y toma de datos, se procedió a retornar a Zoquitlán, para iniciar la redacción del acta de inspección; suspendiendo actividades a las 20:00 horas, pernoctando en la región.

24 de abril de 2019, siendo la 08:00 horas, se reiniciaron las actividades de elaboración del acta de inspección, en atención al oficio de comisión arriba citado, concluyendo dichos trabajos a las 18:30 horas, pernoctando en la región.

25 de abril de 2019, se realizó traslado al municipio de Zapotitlán, arribando a las 10:00 horas, procediendo a buscar el domicilio del **C. Ángel Lorza González**, para notificarle el acuerdo de admisión a investigación respecto da actividades de extracción de ONIX, en el Cerro de Miahuatepec; tras haber indagado entre los habitantes de la localidad de "Las Ventas", municipio de Zapotitlán, la ubicación de su domicilio y volver una y otra vez, el domicilio se encontró deshabitado, ante lo cual optamos por visitar a las autoridades de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, para que como denunciantes, nos apoyaran como portadores de la notificación del acuerdo y nos indicara el lugar preciso en que se localiza la mina de ONIX que está siendo explotada por el **C. Ángel Lorza González**, ya que nadie del personal comisionado lo sabíamos -cabe señalar que en días previos, con el apoyo del Biol. Fernando Reyes Flores, Director de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, se obtuvo el número del Celular del **C. Félix René Carrillo**, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, pero no obstante reiterados intentos por contactarlo, nunca contestó la llamada-

Al llegar a Zapotitlán nos encontramos un acontecimiento muy especial para los habitantes del lugar, porque se estaba celebrando un festival **musical-gastronómico-cultural**, por haber sido elevado este poblado a la categoría de "Villa", y todas las autoridades estaban ocupadas, por lo que fue muy complicado localizarlas y más aún, que nos pudieran atender.

Asimismo, grandes multitudes se encontraban concentrados en torno a la Plaza Central, frente al palacio municipal, lo que dificultaba la localización de personas y la comunicación debido al bullicio de la gente y lo intenso de la música

Redoblando esfuerzos preguntando entre la gente, se logró saber la posible ubicación de las autoridades buscadas, ahora era cuestión de esperar una pequeña oportunidad de acercarse a ellas, lo cual fue ya prácticamente al anochecer.

El **único** integrante de las **autoridades de los Bienes Comunales presente** fue el Tesorero, el C. Martín, quien por ser al mismo tiempo "El cronista Municipal", brevemente escuchó nuestras inquietudes sobre la notificación del acuerdo y la inspección en el paraje "**Cerro de Miahuatepec**", **localidad de Las Ventas, municipio de Zapotitlán**, y se disculpó por no podernos atender en ese momento, por tener otros actos que desahogar, pidiéndonos que, si lo podíamos esperar, hablaría con nosotros a eso de las nueve de la noche, ya concluidos sus compromisos, acordando el lugar.

A la hora y en el lugar acordados nos entrevistamos con el Tesorero de los Bienes Comunales, quien nos informó que:

- Se comunicó con el presidente del Comisariado de Bienes Comunales **C. Félix Rene Pacheco Carrillo** quien no se encontraba, ya que estaba de vacaciones fuera de la localidad, y que al enterarse que aparece como denunciante en el acuerdo Numero , se molestó ya que, la denuncia era anónima; para calmar los ánimos se le propuso suspender su entrega y se regresarlo para su rediseño.
- En cuanto al apoyo para guiarnos al sitio adecuado, manifestó no disponer de tiempo pero que harían gestiones ante el presidente municipal para que nos asignaran dos policías, que conocen el lugar, pidiendo que nos presentáramos en la Presidencia a las 09:00 de la mañana del día siguiente, para recoger a los elementos de policía que se designaran. Suspendiendo actividades a las 22:30 horas, pernoctando en la región.